

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL EJERCICIO DEL

# PERIODISMO EN GUERRERO OBSTÁCULOS Y CARENCIAS

Fotografía: Miguel Carrillo.

**REPORTEROS  
SIN FRONTERAS**  
POR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICO SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.....</b>	<b>4</b>
<b>II. CONTEXTO SOBRE EL EJERCICIO PERIODÍSTICO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO.....</b>	<b>7</b>
<b>A) OBSTACULIZACIÓN DE LA COBERTURA INFORMATIVA EN MANIFESTACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>B) MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>8</b>
<b>C) CONDICIONES DE VULNERABILIDAD LABORAL DE PERIODISTAS.....</b>	<b>9</b>
<b>D) PERIODISTAS ENFRENTAN ESTRÉS POSTRAUMÁTICO POR LA VIOLENCIA.....</b>	<b>9</b>
<b>E) CONDICIONES DE INSEGURIDAD PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO.....</b>	<b>10</b>
<b>F) DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE AUTORIDADES ESTATALES PARA GARANTIZAR EL DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>III. AGRESIONES IMPUNES, UN TEMA PENDIENTE EN GUERRERO.....</b>	<b>16</b>
<b>A) PERIODISTAS ASESINADOS Y DESAPARECIDOS EN EL ESTADO DE GUERRERO.....</b>	<b>17</b>
<b>B) COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LABOR EN LA DEFENSA DE PERIODISTAS.....</b>	<b>18</b>
<b>IV. RECOMENDACIONES GENERALES A AUTORIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO.....</b>	<b>19</b>

# INTRODUCCIÓN

Los días 23 y 24 de marzo de 2015, representantes de las organizaciones Reporteros Sin Fronteras, Freedom House, Propuesta Cívica, Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Periodistas de a Pie y la Casa de los Derechos de Periodistas (CDP), llevamos a cabo una misión con la finalidad de documentar el estado que guarda la libertad de expresión y en particular las condiciones en las que se ejerce el periodismo en el estado de Guerrero, para lo cual nos planteamos los siguientes objetivos.

1. Documentar abusos en contra de periodistas; identificar principales agresores y sus motivos; conocer las condiciones laborales de periodistas, con la finalidad de identificar obstáculos para ejercer la libertad de expresión y el periodismo en Guerrero.
2. Entablar diálogo con las autoridades y actores sociales relacionados con el ejercicio periodístico para documentar su opinión y externarles las preocupaciones sobre los riesgos para la prensa, así como conseguir acuerdos y hacer sugerencias sobre rutas de acción.
3. Recoger propuestas de periodistas para ejercer su actividad profesional dentro de estándares de seguridad.

sional dentro de estándares de seguridad.

Durante nuestra visita sostuvimos reuniones con aproximadamente 40 mujeres y hombres periodistas que dieron testimonio sobre las condiciones de riesgo en las que realizan su trabajo, las agresiones de las que han sido objeto en las coberturas informativas, así como de los obstáculos que han tenido que enfrentar en el ejercicio de su labor periodística.

Sostuvimos una reunión con representantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), para conocer como es su relación con periodistas y con la prensa en general y los protocolos de comunicación y seguridad que implementan con trabajadores de medios de comunicación durante las movilizaciones que realizan.

Nos reunimos con autoridades estatales, como con representantes de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, la Secretaria de Gobierno y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de conocer las acciones que desde el ámbito institucional se han realizado respecto a las agresiones en agravio a periodistas, así como conocer acciones de gobierno y políticas públicas que se han diseñado en materia de protección para personas trabajadoras de medios de comunicación.

De las entrevistas realizadas con periodistas y reuniones sostenidas con personas servidoras públicas, concluimos que ejercer el periodismo en el estado de Guerrero conlleva el enfrentamiento directo con diversos obstáculos, tanto de autoridades como de grupos sociales, políticos y económicos, así como del crimen organizado, aunado a la falta de políticas públicas para la prevención y protección del ejercicio periodístico, a pesar de que es uno de los estados que cuenta con un fondo de apoyo a periodistas.

---

## NUESTROS OBJETIVOS FUERON:

- DOCUMENTAR ABUSOS CONTRA PERIODISTAS, SUS AGRESORES Y MOTIVOS.
  - ENTABLAR DIÁLOGO CON AUTORIDADES Y ACTORES SOCIALES PARA DOCUMENTAR SUS OPINIONES Y NUESTRAS PREOCUPACIONES.
  - RECOGER PROPUESTAS DE PERIODISTAS PARA SU PROTECCIÓN.
-



## I. CONTEXTO DE LA SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

En el marco de una sociedad polarizada que enfrenta una severa crisis por la violencia, a raíz de lo ocurrido los días 26 y 27 de septiembre en Iguala, con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa y el asesinato de seis personas en el lugar, Guerrero será escenario de una de las elecciones más difíciles en su historia, por medio de las cuales se elegirá al titular del Poder Ejecutivo, se renovarán 81 ayuntamientos y 46 diputaciones del Congreso local.

La entidad enfrenta uno de los contextos más adversos para el desarrollo de un proceso electoral seguro y armónico para la sociedad guerrerense, en medio de graves conflictos de inseguridad, crisis social y económica, situaciones que generan movilizaciones sociales constantes.

En agosto de 2014, al menos cuatro mil personas se desplazaron por la violencia<sup>1</sup>, sin contar el desplazamiento a cuenta gotas de familias que salen de forma silenciosa de sus comunidades. En lo que va de 2015, en Guerrero han ocurridos 320

---

**EN EL MARCO DE UNA SEVERA CRISIS DE VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS TRAS EL ASESINATO DE 43 ESTUDIANTES EN AYOTZINAPA, EL DESPLAZAMIENTO DE 4 MIL PERSONAS EN 2014, 320 HOMICIDIOS EN 2015, GUERRERO SERÁ ESCENARIO DE UNA DE LAS ELECCIONES MÁS DIFÍCILES EN SU HISTORIA.**

---

<sup>1</sup> Quadratin:

<http://guerrero.quadratin.com.mx/Registra-Guerrero-4-mil-desplazados-por-violencia/>.

homicidios<sup>2</sup>. Y es una de las tres entidades junto con Tamaulipas y el Estado de México que concentran el mayor índice de secuestros con .59, cuando el promedio nacional es de .16<sup>3</sup>.

Guerrero cuenta con una alta presencia de grupos del crimen organizado, hasta noviembre de 2014, se registró un total de 10 grupos que operaban en la entidad con presencia permanente en al menos 65 de los 81 municipios que conforman el estado<sup>4</sup>. Además, de por lo menos seis grupos guerrilleros como el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Popular Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), el Comando Justiciero 28 de junio, el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVPR) y el Ejército Ricardo Flores Magón (ERFM).

El mosaico de organizaciones criminales en Guerrero se mantiene, aunque se han modificado sus acciones en algunas zonas. Hasta principio de 2014, se les ubicaba más claramente. En la Sierra Madre del Sur, donde se encontraban asentados grupos delincuenciales conocidos como “Los Rojos” (remanente del cártel de los Beltrán Leyva y el cártel de Sinaloa), La Familia y Los Guerreros Unidos. El primero se localizaba en Tlacotepec, en el municipio de Heliodoro Castillo y Chilpancingo; el segundo, se ubica en el municipio de Arcelia y Teloloapan, desde donde controla el paso de droga hacia el estado de Hidalgo; el último grupo controlaba Iguala hasta el 2014.

La presencia y la lucha entre estos tres grupos delincuenciales, en los últimos meses de 2013, ocasionó el desplazamiento fuerza-

do de la población que habitaba en esos municipios. Solo en el mes de julio, 2 mil personas salieron huyendo de tres municipios: San Miguel Totolapan, General Heliodoro Castillo y Apaxtla de Castrejón, dejando atrás casas quemadas, personas secuestradas y asesinadas<sup>5</sup>.

Otro fenómeno social que se generó en Guerrero es el de las llamadas autodefensas. De acuerdo, a datos publicados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el 17 de diciembre de 2013 (CGGP/363/13), en ese estado, se registró la presencia de grupos de autodefensas en 7 regiones, que representan el 65.47% de la población de la entidad. Así mismo, se señala que el gobierno estatal transfirió en ese entonces, 11 millones 615 mil 914 pesos a los grupos de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y a Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Además, de credencialización, ambulancias, camionetas, vehículos con blindaje, uniformes y equipos de comunicación. De igual manera, menciona que se ha proporcionado financiamiento para tal fin a las localidades de San Luis Acatlán, Espino Blanco, Zitlaltepec y El Paraíso<sup>6</sup>. Este hecho tuvo como reacción la división y rencillas entre grupos y líderes por los recursos que otorgó el gobierno.

No obstante, y debido a la problemática de inseguridad en la región varios sectores de la sociedad, entre ellos líderes de comerciantes demandaron la creación de grupos de autodefensa para Chilpancingo, con la asesoría de Bruno Plácido Valeriano, dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG)<sup>7</sup>.

El crecimiento de las autodefensas en aquella entidad se ha dado con la anuencia o no

<sup>2</sup> Quadratin: <http://guerrero.quadratin.com.mx/Disminuye-indice-de-homicidios-en-relacion-a-2014-en-Guerrero/>.

<sup>3</sup> <http://mexico.quadratin.com.mx/Tamaulipas-Guerrero-y-Edomex-donde-se-concentra-la-mitad-de-secuestros/>

<sup>4</sup> Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Véase la siguiente dirección electrónica: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/cndh-acusa-guerrero-de-doble-rasero-primero-financia-autodefensas-y-luego-los-encarcela/#axzz2nmuK9L3W>

<sup>7</sup> Flores Contreras, Ezequiel (2013). “Guerrero, estado sin gobierno”. *Loc it*. p. 26.

de autoridades estatales, lo que ha provocado fuertes enfrentamientos entre algunos funcionarios de gobierno y las mismas organizaciones de autodefensa, aunque a pesar de ello, a la fecha ni éstas, ni las fuerzas de seguridad han logrado erradicar la violencia y la inseguridad en Guerrero.

Las frecuentes movilizaciones en el estado, después de los hechos de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, sumieron en una crisis profunda a la economía del estado, de por sí debilitada por los altos índices de secuestros y extorsiones, de la que no ha podido recuperarse a la fecha. Esta situación llevó a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) a advertir sobre el colapso de la economía del estado por las frecuentes movilizaciones y la pérdida de hasta cien millones de pesos, diarios, según la Asociación de Comerciantes establecidos en la Costera Miguel Alemán<sup>8</sup>. Pero la crisis del estado viene de muchos años atrás.

<sup>8</sup> Guerrero en el colapso COPARMEX. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/guerrero-en-el-colapso-coparmex-denuncia-perdidas-millonarias-1422111576>



Fotografía: Miguel Carrillo.

## II. CONTEXTO SOBRE EL EJERCICIO PERIODÍSTICO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

De acuerdo al monitoreo hemerográfico realizado por Freedom House, durante 2014, encontramos un registro de diversas agresiones en distintos hechos y lugares de 46 periodistas en el Estado de Guerrero, situación que la misión pudo constatar durante su visita a través del testimonio directo de periodistas agredidos. Las agresiones registradas van desde amenazas, hostigamiento, robo a domicilio, agresiones físicas durante las coberturas informativas, secuestro, extorsiones telefónicas y el homicidio de dos periodistas.

De acuerdo a los testimonios recabados, durante la misión realizada los días 23 y 24 de marzo de 2015, con periodistas de Chilpancingo, se pudo corroborar que las agresiones de las cuales han sido objeto provienen en su mayoría de servidores públicos, destacando entre ellos, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, empresas de seguridad privada, Policía Federal, Ejército Mexicano, además de integrantes de la CETEG.

Reporteros sin Fronteras registró que de octubre de 2014 a la fecha, han sido agredidos físicamente cerca de una treintena de reporteros durante las manifestaciones realizadas en aquella entidad en el marco de las movilizaciones realizadas por familiares y organizaciones que demandan la aparición de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala. Algunos reporteros y corresponsales han sido despojados de sus equipos, borradas las imágenes de sus cámaras y obstaculizado su labor informativa durante las movilizaciones.

Según el informe de la organización Artículo 19, Guerrero forma parte de las cinco entidades que durante 2014 registró mayores agresiones en contra de periodistas.

### **A) OBSTACULIZACIÓN DE LA COBERTURA INFORMATIVA EN MANIFESTACIONES**

La gravedad de la situación que impera en el estado ocasionó la destitución de dos secretarios de Gobierno en 2013, Humberto Salgado Gómez y Florentino Cruz Ramírez; además de las contradicciones entre los funcionarios del mismo gobierno a causa de la proliferación de las llamadas “autodefensas”.

Los hechos de Iguala ocurridos en septiembre de 2014, durante los cuales desaparecieron 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzina-pa, vino a destapar y a confirmar la colusión entre poder político y narcotráfico, es el caso de la familia Abarca y los “Guerreros Unidos”, lo que llevó a la renuncia al gobernador Ángel Aguirre Rivero el 11 de febrero de 2015.

### **B) MARCO JURÍDICO**

En el mes de junio de 1992 fue publicada la Ley de Fomento a la Actividad de los Periodistas, misma que fue abrogada el 17 de mayo de 2002, cuando

se publicó la Ley Número 463, para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero, misma que establece el Apoyo a la salud; la Capacitación y Mejoramiento Técnico Profesional; Del Estímulo a la Educación para el Periodista y su Familia; De la Vivienda y Suelo Urbano para los Periodistas; Del Fondo de Apoyo a los Periodistas; De la Participación de los Periodistas en el Comité Interno de Programación de Radio y Televisión de Guerrero; Del Fomento a las Actividades Sociales, Culturales y Recreativas para el Periodista y su Familia y Del Apoyo Jurídico y la Protección a los Periodistas.

En enero de 2013, se presentó ante el Pleno del Congreso del Estado un proyecto para la nueva Ley de Periodistas para el Estado de Guerrero, en la que se prevén medidas de: información sobre y para el ejercicio del periodismo; de protección y promoción de la seguridad e integridad de las y los comunicadores y sus familias; así como medidas para la promoción de sus derechos. Dicho proyecto se encuentra archivado.

Guerrero es uno de los estados que en 2013 firmaron el convenio<sup>9</sup> de cooperación con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual se obligan las autoridades estatales, a “garantizar la protección y auxilio a periodistas y defensores de derechos humanos”, sin embargo, no cuenta a la fecha con una política específica de protección a periodistas y defensores.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, cuenta con un área especial de Atención a agresiones contra periodistas.

9. Convenio de Cooperación firmado por el Gobierno del Estado de Guerrero. [http://www.derechoshumanos.gob.mx/work/models/Derechos\\_Humanos/Resource/180/1/images/CONVENIO\\_EDO.%20GUERRERRO.pdf](http://www.derechoshumanos.gob.mx/work/models/Derechos_Humanos/Resource/180/1/images/CONVENIO_EDO.%20GUERRERRO.pdf)

## C) CONDICIONES DE VULNERABILIDAD LABORAL DE PERIODISTAS

De acuerdo a la información recabada en la ciudad de Chilpancingo, existen en esta localidad unos cien reporteros que laboran en diversos medios de comunicación, entre agencias informativas, medios locales y corresponsalías, la mayor parte de ellos en condiciones de suma vulnerabilidad, lo que viene a agravarse con las condiciones de constantes movilizaciones en el estado y en otros momentos, los fenómenos naturales que han azotado a aquella entidad como los sismos y huracanes.

Sólo en algunos casos cuentan con prestaciones sociales. Otros tienen contratos laborales temporales para evitar generar antigüedad laboral, no cuentan con capacitación en cuestiones legales o de riesgo, no cuentan con un seguro de vida, cubren horarios de 12 a 14 horas, las empresas no les proporcionan herramientas para su trabajo. Las y los periodistas en Guerrero, al igual que en otras entidades del país, tienen que financiar sus equipos de trabajo, así como los viáticos para realizar sus actividades. Los salarios que perciben van desde 20 pesos por nota publicada hasta un salario que va de mil a mil 500 quince-nales hasta 300 pesos. En Guerrero “no se valora el trabajo periodístico”, indicó un periodista.

**“Necesitamos el apoyo de nuestros medios para las coberturas”, refiere otro, “porque nosotros tenemos que poner de nuestro bolsillo para las coberturas”.**

No cuentan con el apoyo de editores o del medio, salvo algunas excepciones, además, cubrir

---

**LA MAYOR PARTE DE LOS PERIODISTAS EN GUERRERO ESTÁN EN EXTREMA VULNERABILIDAD LABORAL, QUE SE AGRAVA CON LAS CONSTANTES MOVILIZACIONES DEL ESTADO Y FENÓMENOS NATURALES.**

---



---

**EL DIARIO GUERRERO PUBLICÓ UN DÍA DESPUÉS DE LOS HECHOS DE IGUALA UNA CABEZA QUE DICE: “POR FIN SE HIZO JUSTICIA”, PORQUE LA POLICÍA FEDERAL HABÍA LOGRADO QUE LOS ESTUDIANTES NO TOMARAN LOS AUTOBUSES PERO LA INTERPRETACIÓN FUE OTRA.**

---

información en el estado se vuelve cada vez más riesgoso, a esto hay que agregar que en algunos casos, los editores “manipulan la información que se publica en el medio, lo que expone al reportero o reportera a un mayor riesgo”. Por ejemplo, el Diario Guerrero publicó un día después de los hechos de Iguala una cabeza que dice: “por fin se hizo justicia”, porque la Policía Federal había logrado que los estudiantes no tomaran los autobuses pero la interpretación fue otra.

Ahora, los periodistas no solo tienen que cuidarse de la policía, sino de integrantes del movimiento social que en ocasiones los agreden porque consideran que están manipulando la información, para muchos “todos somos iguales”, dice un periodista. **“Los maestros están enojados porque dicen que no decimos la verdad” y lo que enfrentan los periodistas que andan en las calles son “los reclamos que recibimos es ‘prensa vendida’, luego ya no nos quieren dar entrevistas porque dicen que no decimos la verdad. No son los reporteros, porque ellos no son los que marcan la línea editorial”**, expresó un reportero durante la entrevista.

## D) PERIODISTAS ENFRENTAN ESTRÉS POSTRAUMÁTICO POR LA VIOLENCIA

Los periodistas entrevistados por miembros de la misión manifestaron su preocupación por las consecuencias del estrés posttraumático que ha dejado en algunos de ellos después de realizar coberturas de violencia o de desastres naturales, como fue con el Huracán Manuel en Guerrero, cuando algunos de ellos fueron testigos del rescate de cuerpos o el solo escuchar el testimonio desesperado de familiares que fueron afectadas.

Muchos sufren crisis de ansiedad por las coberturas constantes de violencia, algunos refieren han sufrido desmayos durante la cobertura por las presiones, “los periodistas en Guerrero, estamos estresados, sobre cargados”, manifestó un reportero.

**“Necesitamos atención psicológica para cuando vemos cosas feas, como por ejemplo cuando fue el huracán Manuel”.** En la comunidad de La Pintada, cuando estaban cubriendo, **“un compañero no pudo dar el reporte completo porque lo impactó mucho ver su pueblo sepultado”.**

**“Yo hace mucho que deje de ver fotos de personas asesinadas, las paso sin ver”**, narra un periodista, que refiere que desde hace meses mantiene un tratamiento psiquiátrico para superar esta situación.

El impacto de la violencia en los periodistas ha sido tema de análisis por especialistas en estrés postraumático. Las cifras proporcionadas por el doctor Rogelio Flores quien señala: “el 77 por ciento de los periodistas en México sufren de altas tasas de ansiedad y el 41.1 por ciento reportan síntomas de estrés post-traumático”<sup>10</sup>, de acuerdo a este estudio, gran parte de estos cubren fuentes vinculadas con la violencia o el narcotráfico, los más afectados, indica, son los fotógrafos seguidos por los reporteros que cubren esta fuente. El estudio concluye que tres de cada cuatro periodistas sufre de estrés postraumático.

---

**LA MISIÓN OBTUVO INFORMACIÓN SOBRE EL SURGIMIENTO DE ZONAS RESTRINGIDAS PARA EL ACCESO A PERIODISTAS QUE EN UN CORTO TIEMPO, DE NO HACER NADA, SE ESTARÁ HABLANDO DE ZONAS DE SILENCIO EN LAS QUE SE REGISTRAN GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS COMO LO SON: DESAPARICIONES FORZADAS, EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE FAMILIAS COMPLETAS AMENAZADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO.**

---

A pesar de estos estudios, hasta la fecha no se conoce de políticas de gobierno y mucho menos de las empresas de medios que vayan encaminadas a contrarrestar este problema de salud que de no tratarse puede generar una incapacidad laboral.

## **E) CONDICIONES DE INSEGURIDAD PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO**

Cobertura de Narcotráfico.

Durante las diversas entrevistas con periodistas, la misión registró información alarmante sobre una situación de censura y restricción a la libertad de expresión y el derecho a la información.

Se trata del surgimiento de zonas restringidas para el acceso a periodistas y que en un corto tiempo se estará hablando de zonas de silencio, donde se están registrando situaciones graves de violaciones a derechos humanos, como es la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y el desplazamiento forzado de familias completas que han sido amenazadas por el crimen organizado y huyen de sus comunidades.

Hechos como estos, ya no podrían ser constatados por la prensa debido a la falta de condiciones de seguridad para la cobertura informativa en zonas como la Norte del estado, donde se encuentran los municipios de Tapehuala, Arcella, Teloloapan, Apaxtla y Chilapa, entre otros.

En este contexto, la prensa enfrenta sus propios riesgos sin ninguna protección estatal y nula atención de sus empresas. Los testimonios de varios reporteras y reporteros refieren que **“la colusión del gobierno con el narcotráfico es de tal grado que, a pesar de no tener una agresión directa del**

10. “El 70% de los periodistas sufren ansiedad; 25% usa drogas o alcohol por dolor emocional: UNAM”, *Sin Embargo*, 24 de febrero de 2015 disponible en <http://www.sinembargo.mx/24-02-2015/1262024>

**crimen organizado, aunque se mencionó el caso de un secuestro e intimidaciones por el crimen organizado, es la autoridad quien utiliza estos vínculos para inhibir el periodismo**". El delgado hilo entre la autoridad y el crimen organizado hace difícil distinguir con claridad cuando es uno u otro. Lo que hace aún más riesgoso el trabajo periodístico, en lugares como Chilapa, donde se refiere que el verdadero control de este municipio lo tiene el crimen organizado, entre los grupos "Los Ardillos" y "Los Rojos".

Lo anterior, sumado al contexto de violencia del crimen organizado, genera un estado de autocensura entre los medios y los periodistas, quienes deciden no publicar o no cubrir las notas relacionadas a estos hechos.

De acuerdo a testimonios de periodistas recibidos durante la misión, las coberturas de manifestaciones, eventos públicos y conflictos sociales son sinónimos de agresiones físicas a periodistas. En el caso de las manifestaciones, el primer obstáculo para las y los periodistas es entrar al lugar de los hechos, tanto agentes de seguridad como grupos sociales imponen restricciones para cubrir las manifestaciones. Al llegar al lugar de los hechos a cubrir informativamente, los agentes de seguridad piden la identificación del periodista. En ocasiones se argumentan "causas de seguridad" a determinadas zonas y se restringe el acceso a medios de comunicación.

Una vez en la manifestación, sí esta se torna violenta -como lo es en la mayoría de los casos en los últimos meses en Guerrero-, el periodista se encuentra atrapado en medio del conflicto entre agentes de seguridad y manifestantes. En estos casos, el periodista se encuentra desprotegido y expuesto a las agresiones físicas y el despojo de su equipo de cualquiera de los dos bandos, manifestaron los periodistas entrevistados.

Otro elemento es la discriminación que hace el movimiento social hacia algunos medios de comunicación o periodistas que pueden entrar a cubrir la manifestación, al hacer una pre selección de periodistas dependiendo del medio al que pertenecen o el tipo de notas que publique sobre el movimiento y sus causas, lo que ha generado algunas fricciones entre algunos reporteros y el movimiento social.

Merecen especial atención las agresiones perpetradas por los agentes de seguridad que se encontraban cubriendo el desalojo de maestros de la CETEG en Acapulco, el día 24 de febrero de 2015. Un testimonio refirió que agentes de seguridad señalaron directamente a las y los periodistas que cubrían la noticia con la finalidad de que los integrantes del movimiento social los agredieran. O bien los policías les señalan que son parte del movimiento lo que los pone en mayor riesgo.

---

**LAS COBERTURAS DE MANIFESTACIONES, EVENTOS PÚBLICOS Y CONFLICTOS SOCIALES SON SINÓNIMOS DE AGRESIONES FÍSICAS A PERIODISTAS. SE LES OBSTACULIZA LA ENTRADA AL LUGAR DE LOS HECHOS Y QUEDAN ATRAPADOS EN MEDIO DEL CONFLICTO ENTRE AGENTES DE SEGURIDAD Y MANIFESTANTES.**

**LOS PERIODISTAS SE ENCUENTRAN DESPROTEGIDOS Y EXPUESTOS A LAS AGRESIONES FÍSICAS Y EL DESPOJO DE SU EQUIPO DE CUALQUIERA DE LOS DOS BANDOS: AGENTES DE SEGURIDAD Y MANIFESTANTES.**

---

**“Para la protección de periodistas no existe un protocolo claro en casos de cobertura. Y, si existe, no es utilizado por parte de los agentes en los operativos. El periodista sobrevive por sentido de autoprotección.”**, refiere un periodista a la misión.

Carlos Alberto Carbajal, fotoreportero del diario El Sur de Acapulco, fue golpeado y destruido su equipo por elementos de la Policía Federal, durante el desalojo de maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Educación de Guerrero (CETEG) el pasado 24 de febrero en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Acapulco.

De acuerdo con el testimonio, Carbajal se encontraba tomando fotografías de un grupo de personas que estaban siendo golpeadas dentro de un auto por los policías, cuando fue alcanzado por algunos elementos, quienes lo empujaron con sus escudos. El fotógrafo se identificó como prensa y acto seguido fue golpeado con un tubo en la cabeza por un agente policiaco. Aturdido, fue despojado de su cámara y alcanzó a ver cómo era destruida por un policía. Los antimotines intentaron tirarlo al suelo, pero logró correr y siguió gritando que era miembro de la prensa, a lo cual los agentes respondieron que no les importaba. El fotógrafo logró resguar-

darse en un edificio y, posteriormente, regresó al lugar, en donde fue agredido, para recuperar los restos de su equipo. Al llegar al perímetro de los policías, se identificó nuevamente y solicitó que le permitieran el acceso para recuperar su cámara, pero los agentes respondieron con una nueva amenaza. Carbajal decidió retirarse del lugar y fue perseguido por unos metros nuevamente por los policías.

Tras encontrarse con otros compañeros de la prensa, decidieron acompañar al fotógrafo para recuperar su equipo. Al llegar al lugar en donde fue agredido no encontraron nada y buscaron a algún mando de la policía para explicar lo sucedido. Una persona de nombre Eric Castro Ibarra, quien se identificó como delegado de la Secretaría de Gobernación en el estado de Guerrero, ofreció una reunión a los periodistas al día siguiente para aclarar los hechos<sup>11</sup>.

11. Publicado en el sitio “Periodistas en riesgo”, el 24 de febrero de 2015 a las 19:45.

Fuente: <https://periodistasenriesgo.crowdmap.com/reports/view/257>, última visita el 13 de abril de 2015.

Las acreditaciones para los periodistas que decidan cubrir marchas, otorgadas tanto por autoridades como por movimientos sociales, no tienen efecto alguno para la protección a periodistas, en la mayoría de las ocasiones los agresores arremeten en contra de las y los periodistas sin importar el medio para el cual trabajan, con la finalidad de amedrentar a todos los que están cubriendo el evento.

En algunas ocasiones, son los funcionarios públicos quienes utilizan a los agentes de seguridad para agredir físicamente a periodistas, antes o después de cubrir la nota, como fue el caso de la periodista Anarsis Pacheco Polito.

Anarsis Pacheco Polito, reportera del diario El Sur y los fotorreporteros, Jesús Eduardo Guerrero Ramírez y Lenin Ocampo, del periódico La Jornada de Guerrero, así como Jonathan Cuevas, del Novedades Acapulco y Víctor Wences Martínez, de la Radio de la Universidad Autónoma de Guerrero, fueron agredidos a golpes por policías antimotines, mientras realizaban su labor periodística en el Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero, en Chilpancingo.

Medios locales informaron que los hechos sucedieron dentro de las instalaciones donde oficia el gobernador, Ángel Aguirre, cuando cerca de 100 policías replegaron a un grupo de manifestantes que eran entrevistados por los periodistas. En la trifulca los elementos antimotines golpearon y tiraron al piso a la reportera Anarsis Pacheco Polito, situación que sus compañeros intentaron evitar y en la que también resultaron agredidos<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Publicado en el sitio "Periodistas en riesgo", el 12 de septiembre de 2013 a las 13:00 horas.  
Fuente: <https://periodistasenriesgo.crowdmap.com/reports/view/93>, última visita el 13 de abril de 2015.

Durante la cobertura de conflictos sociales existe una situación similar a la de las manifestaciones: aquellos agentes estatales encargados de resguardar el lugar o resguardar la seguridad del lugar impiden que el periodista pueda realizar una cobertura completa de los hechos, sea por motivos de seguridad o de manera arbitraria. Además, se les solicita a aquellos periodistas que ingresan a la zona diversos datos personales, sin especificar el motivo ni los mecanismos de resguardo de esa información.

Por otro lado, las policías comunitarias y ciudadanas tienen filtros que, al igual que los grupos sociales, no permiten la entrada a ciertos medios de comunicación que ellos consideran como vendidos o que alteran las notas.

Las constantes movilizaciones en aquella entidad, ha obligado al gobierno estatal a tomar algunas iniciativas de prevención como la implementación de cursos de seguridad impartidos por Protección Civil del estado de Guerrero, convocado por el área de Comunicación Social del Gobierno, para que los periodistas conozcan cuáles son las formas de autoprotección durante la cobertura de manifestaciones y conflictos. En dichos cursos se informó que se distribuyen chalecos y cascos, así como un pequeño botiquín de primeros auxilios, además, de solicitar a los periodistas una muestra de ADN para un banco de datos, información que refirieron los propios periodistas estaría bajo el resguardo de Protección Civil.

No obstante, dichos cursos no cuentan con una amplia capacidad de cobertura y la confianza en las autoridades, las y los periodistas que acuden a los cursos de seguridad no siempre son aquellos que son enviados a cubrir eventos o manifestaciones.

#### **F) DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE AUTORIDADES ESTATALES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Durante la misión se tuvieron varias reuniones con organizaciones de periodistas del estado, cuyos representantes, en su mayoría, coincidieron en seña-

lar una serie de variables estructurales que limitan la Libertad de Prensa en el estado y que tienen que ver con la existencia de políticas y programas gubernamentales que en su diseño pretenden incentivar la labor periodística a través de la profesionalización y el otorgamiento de subsidios y/o apoyos materiales a los periodistas para mejorar sus condiciones de vida.

Sin embargo, en la práctica termina siendo un mecanismo “legítimo”, usado como medio indirecto de restricción y cooptación estatal que podría poner en riesgo la Libertad de Expresión de quienes acceden a estos “beneficios”, excluyendo a la gran mayoría y generando división al interior del gremio.

Quizá ello explica porque Guerrero, es la única entidad que cuenta con por lo menos 20 organizaciones de periodistas, algunas con larga trayectoria y otras de más o menos reciente creación, pero que ello les garantiza acceder al fondo.

La Ley para el Bienestar Integral de Los Periodistas en el Estado de Guerrero, promulgada en 2002<sup>13</sup>, y que rige al “Fondo de Apoyo a Periodistas”, de acuerdo con su Reglamento para la Operación del Fondo[1], y el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2011-2015, refiere, tiene el objetivo de: “Ser un instrumento de fortalecimiento a la política de libertad de expresión en favor de los periodistas y de su función profesional, destacando el respeto a la integridad física de los mismos en el ejercicio de su profesión; en el diseño de mecanismos para elevar su nivel de vida y el de sus familias; además de buscar estrategias que posibiliten el desarrollo y capacitación profesional”.

Al respecto, el cien por ciento de los periodistas entrevistados mencionó que no forman parte del padrón de beneficiarios

del Fondo, el cual, cuenta a la fecha con 460 periodistas en su padrón de beneficiarios, aunque el gobierno del estado tiene un registro de unos 750 periodistas de todo. Para este año 2015 el fondo le fue aprobado un presupuesto de siete millones de pesos, (3 millones y medio destinados a vivienda, 1 millón 300 para seguro de vida y gasto hospitalario; 300 mil para gastos médicos y gastos funerarios y unos 300 mil más para capacitación. Pero uno de los cuestionamientos que se hicieron es que muchos periodistas desconocen con detalles la aplicación de los recursos por lo que se hace necesario un mayor control y transparencia en su aplicación.

Llama la atención que durante la entrevista con autoridades y en los hechos éstas reconocen que “existe una situación adversa para la prensa en el Estado”, dijo el Secretario de Gobierno, David Cienfuegos, ante las interrogantes si el gobierno contaba con políticas o protocolos de seguridad para periodistas, dijo que estos protocolos se estaban haciendo, entre otros para el uso de la fuerza de las autoridades policiacas.

Pero también, David Cienfuegos refirió que el riesgo del ejercicio periodístico, implica muchos otros factores, porque en el estado pasan muchos periodistas y entre otras situaciones es que no cuentan con una acreditación, encontramos a periodistas que incluso participan en las manifestaciones, incluso gritan las consignas de los manifestantes y otros se suben a los vehículos de la policía para obtener la nota. Hay perio-

distas free lance que en algunas ocasiones han presentado una actitud distinta a la de un periodista, indicó.

El Secretario de Gobierno dijo que “tenemos que cuidar de este ejercicio periodístico y el gobierno de Rogelio Ortega tiene pleno respeto al ejercicio periodístico, por ello entre otras acciones que impulsa el gobierno actualmente, se encuentran el transparentar la publicidad con los medios. Un reto para el gobierno es generar una cultura de transparencia en la publicidad, que permita que los recursos que se entreguen tengan transparencia. Comunicación Social está trabajando en ello, se está trabajando en una Ley para el uso de los recursos públicos con relación a los medios, hay condiciones ahora para impulsar este proyecto”.

También el funcionario refirió que se está implementando un programa de “prensa protegida”, impulsado por la Coordinación de Comunicación Social y Protección Civil del Estado, que busca primero capacitar a los periodistas, entregarles material para su protección, darles una acreditación y si están de acuerdo entregar las muestras de ADN, ello con el objetivo de crear conciencia en los periodistas.

Para la autoridad, el Banco Genético, “es una iniciativa de carácter macro, que a raíz de la situación de desaparecidos en el Estado hay un compromiso de hacer un Banco de este tipo porque hay familiares que no tienen un registro para cotejar, por ello una de las primeras acciones de gobierno fue crear un banco de datos”.

---

**LOS PERIODISTAS DESCONOCEN DETALLES DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO A PERIODISTAS POR LO QUE ES NECESARIO UN MAYOR CONTROL Y TRANSPARENCIA EN SU APLICACIÓN.**

---



Fotografía: Miguel Carrillo.

### III. AGRESIONES IMPUNES, UN TEMA PENDIENTE EN GUERRERO

En el estado de Guerrero han sido asesinados 12 periodistas entre los años 2002-2014. Dos ocurrieron en 2014. Se trató de Jorge Torres Palacios y Miguel Ángel Guzmán, columnista del diario Vértice.

El periodista Marco Antonio López, del periódico Novedades de Acapulco, se encuentra desaparecido (7/06/2011) y hasta la fecha se desconoce su paradero.

A esto hay que agregar las agresiones y amenazas a periodistas que fueron reportadas a la misión y que hasta la fecha no han sido investigadas.

Sin embargo, durante la reunión sostenida con la Fiscalía General del Estado de Guerrero, se nos proporcionó la siguiente información: se resalta la creación de una mesa que concentra las averiguaciones previas en trámite sobre agresiones en contra de periodistas.

---

**EN GUERRERO DE 2002 A 2014 HAN SIDO  
ASESINADOS 12 PERIODISTAS.  
DESDE 2011 HAY UN PERIODISTA DESAPARECIDO.**

---

También se mencionó la creación de la Subprocuraduría de atención a delitos de desaparición forzada y personas no localizadas y la creación de un protocolo sobre actuaciones en caso de desapariciones forzadas.

Por otro lado, las autoridades informaron que existen nueve casos de homicidio de periodistas con sentencia condenatoria. No obstante, las autoridades en ningún momento señalaron si el móvil o motivo del homicidio estaba ligado al ejercicio del periodismo. No se permitió el acceso a información sobre los delitos de amenazas, ni tampoco la calidad del agresor o el tipo de agresiones que denunciaron los periodistas. Lo anterior por motivos de reserva de información.

Asimismo, se tuvo conocimiento del inicio de dos averiguaciones previas por el delito de desaparición forzada. No se tiene conocimiento de las fechas de presentación de denuncia o del estado de

la averiguación. Entre los casos que se encontraban en trámite, dos de ellos fueron enviados a la FEAD-LE, por petición de las víctimas.

Las autoridades señalaron que, en la mayoría de los casos, los periodistas denunciaban hechos por “conflictos entre particulares” o “razones personales” ante los ministerios públicos. A pesar de ello, las autoridades aseguraron que en cada denuncia de agresiones a periodistas se abre una línea de investigación para saber si el delito fue cometido por el ejercicio del periodismo de la víctima.

Por otro lado, la fiscal de Protección a Derechos Humanos aseguró que se aplican estándares internacionales durante la realización de las investigaciones. Y uno de los asesores aseguró que se busca una especie de litigio estratégico desde la fiscalía pero la información proporcionada no dio mayor sustento a sus declaraciones.

## A) PERIODISTAS ASESINADOS Y DESAPARECIDOS EN EL ESTADO DE GUERRERO

Fecha	Nombre	Medio	Lugar
02/06/2014	Jorge Torres Palacios	Columnista El Dictamen de Guerrero	Acapulco
24/01/2014	Miguel Ángel Guzmán	Columnista Diario Vértice	Chilpancingo
28/06/2010	Juan Francisco Rodríguez Ríos	Corresponsal El Sol de Acapulco	Acapulco
12/03/2010	Evaristo Palacios Solís	El Vocero	Chilapa
30/01/2010	Jorge Ochoa Martínez	El Sol de la Costa	Ayutla de Los Libres
28/07/2009	Juan Daniel Martínez Gill	Noticiero W Guerrero	Acapulco
13/02/2009	Jean Paul Ibarra	Fotógrafo Periódico Correo	Iguala
06/04/2007	*Amado Ramírez	Corresponsal Televisa	Acapulco
10/11/2006	*Miguel Tamayo Hernández	Director El Despertar de la Costa	Zihuatanejo
07/06/2011	Marco Antonio López	Reportero/Desaparecido Periódico Novedades	Acapulco
13/12/2003	Rafael Villafuerte	Periódico La Razón	Coyuca
23/05/2002	*Leodegario Aguilera Lucast	Director Revista Mundo Político	Acapulco/la autoridad dijo había localizado los restos pero los familiares no aceptaron esta versión.

\*En estos tres casos hay personas detenidas y procesadas solo en 1 caso hay sentencia.

## **B) COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LABOR EN LA DEFENSA DE PERIODISTAS**

La Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Guerrero informó a la misión sobre su trabajo con relación a la protección a periodistas. Refirió que este organismo ha recibido unas 35 quejas por violaciones a derechos humanos de periodistas, entre 2009 y 2010 de las cuales, 15 fueron en 2009, 3 en 2013, 14 en 2014 y 3 en lo que va de 2015. De las quejas por agresiones a periodistas durante 2014, 3 se encuentran en trámite, 4 fueron remitidas a la CNDH y 7 están en proceso de resolución. En gran parte de estas agresiones están señaladas autoridades municipales y policiacas.

A pesar de haberse registrado diversas agresiones a periodistas durante las movilizaciones en la capital del estado, de acuerdo a reportes periodísticos, la Comisión asegura que no tienen reportes de violaciones a derechos humanos durante las mismas, puesto que ellos han tratado de cubrir las manifestaciones con el personal disponible. Además, de que señalaron también han realizado algunas gestiones a favor de periodistas para el ingreso al Fondo de Apoyo a Periodistas, en caso de que así lo solicitara la persona.

---

**SEGÚN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS LOS PRINCIPALES AGRESORES DE LOS PERIODISTAS EN GUERRERO SON AUTORIDADES MUNICIPALES Y POLICIACAS.**

---



---

**UNA DE LAS DIFICULTADES QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS ENFRENTA ES QUE LAS Y LOS PERIODISTAS IDENTIFICAN A LA COMISIÓN COMO AUTORIDAD Y NO COMO UN ORGANISMO INDEPENDIENTE DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

---

En cuanto a la seguridad y protección de periodistas, señalaron que se está trabajando en conjunto con el gobierno estatal en la creación de un protocolo de seguridad para periodistas en manifestaciones. Éste protocolo está basado o inspirado en uno ya existente en el estado de Sinaloa y señalaron que existe ya un proyecto al respecto.

Una de las dificultades que enfrentan, es que las y los periodistas identifican a la Comisión como autoridad y no como un organismo independiente de defensa y promoción de derechos humanos. Asimismo, señalaron que su personal ha recibido amenazas de exhibir la mala atención de la Comisión por parte de las y los periodistas quienes supuestamente no quieren ser atendidos.

Otra de las dificultades que afronta la Comisión Estatal es la falta de financiamiento y recursos humanos adecuados para realizar sus labores. Esta limitante repercute directamente en la atención a quejas, así como a la cobertura de manifestaciones.



Fotografía: Miguel Carrillo.

## **IV. RECOMENDACIONES GENERALES A AUTORIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO**

Las recomendaciones planteadas en este informe se basan fundamentalmente en los testimonios y entrevistas realizadas con diversas autoridades, organizaciones y la observación que esta misión realizó sobre el estado que guarda la libertad de expresión en Guerrero en el período 2014-2015.

También tiene como sustento los diversos pronunciamientos de organismos y organizaciones internacionales, entre otras la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y se respectiva relatoría especial sobre Libertad de Expresión, la Relatoría Especial de Libertad de Opinión y Expresión, la Relatoría Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, la Relatoría Especial para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición,

todas de Naciones Unidas, así como PEN Canadá, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con la finalidad de mejorar la situación de inseguridad que viven las y los periodistas en Guerrero, combatir la impunidad y crear mecanismos de protección, prevención y atención adecuada para las y los periodistas, presentamos un conjunto de recomendaciones dirigidas a las autoridades del Estado de Guerrero, al Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Poder Legislativo.

Asimismo, nos dirigimos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Sugerimos a los medios de comunicación replicar las buenas prácticas periodísticas para prevenir mayores riesgos a periodistas.

Asimismo, nos dirigimos a los grupos y organizaciones sociales y políticas, a tomar medidas preventivas en sus movilizaciones a fin de evitar mayores riesgos a periodistas durante las coberturas informativas.

1. Establecer una política pública integral en torno al ejercicio del periodismo en Guerrero, basada en un análisis del contexto de la Libertad de Expresión en Guerrero. El carácter integral de la política debe abarcar, al menos, los siguientes aspectos: prevención, protección, acceso a la justicia y reparación.

2. Capacitar a agentes de seguridad del nivel municipal y estatal, sobre el papel de las y los periodistas durante la cobertura de marchas, eventos y conflictos.

3. Adoptar las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para evitar que las y los periodistas que cubran eventos, situaciones de riesgo o conflicto sean vistos por las autoridades como potenciales testigos en procedimientos judiciales derivados de su labor de cobertura.

## A LAS AUTORIDADES

## EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO

1. Presentar y, en su caso, promulgar iniciativas de ley encaminadas a la creación de un mecanismo local de protección a periodistas, de conformidad a los más altos estándares internacionales y buenas prácticas. Las iniciativas también podrían estar encaminadas a la incorporación de las y los periodistas en el mecanismo establecido en la Ley Número 391 de Protección de Defensores de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero.
2. Ampliar el espectro de protección de la ley de atención y apoyo a la víctima y al ofendido del delito para el estado de Guerrero número 368, con la finalidad de incluir violaciones a derechos humanos y establecer reparaciones y garantías de no repetición adecuadas.
3. Presentar y, en su caso, promulgar reformas a la ley número 569 en contra de desapariciones forzadas con la finalidad de garantizar los familiares. Asimismo, se presente y, en su caso, promulguen iniciativas de ley encaminadas a regularizar el estado legal de la persona desaparecida.
4. Empezar las reformas legislativas en materia penal que sean idóneas para el establecimiento de tipos penales o agravantes de delitos que atenten contra el ejercicio de la Libertad de Expresión, específicamente, en contra del ejercicio del periodismo.
5. Empezar las reformas legislativas en materia penal para implementar mecanismos de reapertura de averiguaciones previas relacionadas a agresiones, asesinatos o desapariciones en contra de periodistas que hayan sido enviadas a reserva o finalizadas por falta de elementos. Lo anterior, con la finalidad de erradicar la impunidad.
6. Tener un mayor control sobre el Fondo de Apoyo a Periodistas y urgir una mayor transparencia en la aplicación de los recursos en la que puedan tener participación como vigilantes de este fondo a la Sociedad Civil y periodistas.



Fotografía: Miguel Carrillo.

## AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

1. Transparentar, sustentar y ampliar los cursos de seguridad para periodistas impartidos por autoridades de protección civil para incluir a las y los periodistas que cubren eventos, conflictos sociales, desastres naturales y manifestaciones.

2. Abstenerse de solicitar el ADN de las y los periodistas que asisten a los cursos de seguridad impartidos por protección civil, esta es una práctica que no tiene un sustento legal e internacional y que puede causar confusión en los periodistas. En caso de que esto sea necesario pedir una opinión o asesoría de organismo internacionales como la Cruz Roja Internacional o a la ONU.

3. Garantizar que el equipo de protección otorgado a las y los periodistas (Chalecos, cascos) sean de calidad, para su mejor protección durante las coberturas de movilizaciones por lo que deberán ser avalados y/o certificados por peritajes de alguna empresa especializada en seguridad. De preferencia es que los chalecos no tengan ningún logo de gobierno porque ello podría poner en mayor riesgo a los periodistas en las coberturas.

4. Crear de manera urgente y en colaboración con sociedad civil programas de atención psicológica para la atención de estrés post-traumático para los periodistas que cubren situaciones de riesgo.

## A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

1. Crear un protocolo de investigación específico para casos de amenazas, agresiones, asesinatos y desapariciones cometidas en contra de periodistas. En dicho protocolo, debe asegurarse que se dará prioridad a las líneas de investigación que vinculen al delito con el ejercicio del periodismo de la víctima.
2. Garantizar que cada investigación de agresiones, asesinatos o desapariciones en contra de periodistas se realice con debida diligencia, pronta, de manera seria e imparcial, dentro de un plazo razonable, respetando los derechos de los familiares y su derecho a la verdad.
3. Considerar la capacitación del personal de la Fiscalía para evitar cualquier tipo de revictimización de periodistas víctimas o de sus familiares durante las diligencias de la investigación.
4. Realizar una revisión exhaustiva con participación de la víctima y/o sus familiares de las averiguaciones previas sobre amenazas, agresiones, asesinatos o desapariciones que han sido reservadas o finalizadas por no encontrar elementos del delito. Lo anterior, con la finalidad de verificar si efectivamente se agotaron todas las líneas de investigación relacionadas con el ejercicio del periodismo de la víctima o si existe material probatorio idóneo para reabrir la investigación.
5. Continuar con la implementación de la Fiscalía General del Estado de Guerrero y establecer mecanismos idóneos que garanticen su independencia y autonomía.

1. Girar las instrucciones u órdenes necesarias para garantizar la protección de periodistas durante la cobertura de manifestaciones, eventos públicos o situaciones de riesgo. Dichas instrucciones u órdenes deben ser adecuadas, coherentes y consistentes.

2. Girar las instrucciones u órdenes necesarias para que los mandos inferiores a su cargo se abstengan de agredir, fotografiar o tomar video, difamar o incriminar a las y los periodistas que cubren manifestaciones, eventos públicos o situaciones de riesgo.

3. Girar las instrucciones u órdenes necesarias para que los mandos inferiores se abstengan de obstaculizar la cobertura de manifestaciones, eventos públicos o situaciones de riesgo.

4. Girar las instrucciones u órdenes necesarias para evitar que los agentes de seguridad tomen datos de identificación innecesarios a las y los periodistas que deseen ingresar a una zona protegida.

5. Garantizar que las y los periodistas tengan acceso pleno en las zonas de cobertura

## **A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y A LOS ALTOS MANDOS DE LAS POLICÍAS MINISTERIAL, MUNICIPAL Y REPRESENTANTES DE LA GENDARMERÍA, EJÉRCITO MEXICANO Y MARINA EN EL ESTADO DE GUERRERO**



## A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

1. Facilitar y promover entre los trabajadores de los medios de comunicación capacitación en materia de seguridad y autoprotección para que puedan enfrentar con mayores herramientas cualquier contingencia social o desastres naturales.
2. Tener mayor sensibilidad para la protección social de periodistas, sobre todo aquellas y aquellos que trabajan en situaciones de riesgo.
3. Generar mecanismo de control editorial y de buenas prácticas periodísticas que permitan tener una información de mayor calidad que evite poner en riesgo a sus reporteros y corresponsales y una mejor información para los lectores.

1. Abstenerse de restringir la cobertura de manifestaciones o eventos a periodistas debido al medio en el cual trabajan. Reducir la cobertura de sus eventos o manifestaciones perjudica la difusión de sus acciones y objetivos como movimientos.

2. Ejercer el derecho de réplica cuando consideren que las notas de medios de comunicación estén manipuladas o no representen su verdad de los hechos.

3. Exhortar a todos los miembros del grupo social o político a que se abstengan de agredir, física o verbalmente a las y los periodistas durante eventos o manifestaciones, en el entendido de que la o el periodista es un actor independiente durante las manifestaciones y eventos.

4. Mantener un dialogo de respeto y tolerancia con los periodistas que hacen cobertura con la finalidad de que se llegue a una comprensión mutua entre el trabajo del periodista y los objetivos del grupo social.

## A GRUPOS SOCIALES Y POLÍTICOS QUE SE MANIFIESTAN EN EL ESTADO DE GUERRERO

**A LA COMISIÓN NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS Y AL  
MECANISMO DE PROTECCIÓN  
A PERSONAS DEFENSORES  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y PERIODISTAS DE LA  
SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN**

1. Que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mantenga una mayor vigilancia sobre el respeto al ejercicio periodístico en Guerrero por parte de las fuerzas federales que implementan operativos en la zona. Lo anterior con la finalidad de:

a. Iniciar, de oficio, las quejas por posibles violaciones a derechos, de conformidad a la fracción II del artículo 6 de su Ley;

b. Monitorear el ejercicio periodístico y su protección durante la labor de cobertura de eventos (sean del gobierno, manifestaciones o desastres naturales) por parte de fuerzas federales;

c. Considerar la realización, en el ámbito de sus atribuciones, de un informe general sobre la situación de periodistas en la cobertura de eventos en México, con el objetivo de documentar las agresiones en contra de periodistas durante la cobertura de eventos y realizar recomendaciones que orienten a las autoridades federales en éstos temas específicos; y

d. Promover los cambios legislativos propuestos en el presente informe y aquellos que considere indispensable para garantizar la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en Guerrero de conformidad con los tratados internacionales en materia de derechos humanos y su interpretación por parte de organismos internacionales.

2. Que el Mecanismo de Protección a Defensores y Periodistas, de acuerdo a su mandato de prevención se mantenga atento a la situación de riesgo que enfrentan los periodistas en la entidad y en casos urgentes emita medidas de protección inmediata.

ABRIL 2015

Los días 23 y 24 de marzo de 2015, representantes de las organizaciones Reporteros Sin Fronteras, Freedom House, Propuesta Cívica, Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Periodistas de a Pie y la Casa de los Derechos de Periodistas (CDP) llevamos a cabo una misión con la finalidad de documentar el estado que guarda la libertad de expresión y en particular las condiciones en las que se ejerce el periodismo en el estado de Guerrero.

**REPORTEROS  
SIN FRONTERAS**  
POR LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

